

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E
INCLUSIVA**

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA

**PROYECTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA INTEGRAL
CON CALIDAD**

**LINEAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA DE
NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA**

2019

1. ANTECEDENTE

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, lleva a cabo la implementación de la oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo.

Rezago educativo se entiende como la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Entiéndase como nivelación pedagógica al proceso didáctico que ejecuta el docente luego del diagnóstico de desarrollo de destrezas y conocimientos de un estudiante en específico y del grupo en general. La nivelación pedagógica fortalece sobre todo las destrezas de lectura, escritura y cálculo. El fin último de la nivelación es garantizar la reinserción y culminación del proceso educativo.

Es así, que la aceleración pedagógica contempla una intervención educativa que permite avanzar a los estudiantes de Educación General Básica de los subniveles Elemental, Media y Superior a un ritmo acelerado, a través de estrategias de aprendizaje efectivas, adaptaciones curriculares y la organización programática de contenidos curriculares. El fin último de la aceleración pedagógica es desarrollar las destrezas imprescindibles para equiparar el nivel, la complejidad y el ritmo del plan de estudios con la preparación y la motivación del estudiante, de tal manera que pueda reinsertarse a la educación ordinaria eliminando o atenuando su condición de rezago educativo.

EL rezago educativo es multicausal y cuando los estudiantes que se encuentran en dicha condición no tienen una adecuada atención, pueden presentar un alto nivel de inasistencia y/o un abandono escolar temprano.

Según los registros administrativos del Ministerio de Educación, en el periodo 2017 – 2018, de los 2.425.545 estudiantes que asisten de 1° a 10° grado de Educación General Básica, 86.643¹ estudiantes se encuentran en condición de rezago educativo, lo que representa el 4% del total; este dato se reafirma en la muestra aleatoria representativa² para la aplicación de las pruebas PISA – D (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, 2017) donde el 5,2% de la población escolar evaluada se encuentra matriculada en grados inferiores a los que les corresponde según su grupo etario.

2. OBJETIVO

General

Emitir lineamientos para la implementación de la oferta educativa Nivelación y Aceleración Pedagógica.

Específicos

- Determinar los procedimientos y actividades a realizarse durante el proceso de implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Establecer las responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen en la oferta para garantizar su adecuada implementación.

¹ Registro Administrativo del Ministerio de Educación, 2017-2018 inicio-Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa

² 317 estudiantes de 15 años de edad se encontraban cursando grados inferiores al que les correspondería.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA

Es la atención que se brinda a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo en el nivel de Educación General Básica, que están dentro o fuera del sistema educativo, a través de un proceso de nivelación y aceleración pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo.

Esta oferta permite a los estudiantes de Educación General Básica de 2do a 6to de los subniveles de Elemental y Media, promoverse dos grados en un año lectivo; para el Subnivel Superior, los estudiantes de 8vo y 9no se promueven a 1ro de bachillerato en un año lectivo, esto tiene como objetivo realizar una nivelación que garantice los aprendizajes mínimos, en procura de acelerar y mejorar su potencial de aprendizaje para que continúen sus estudios, eliminando o atenuando su condición de rezago.

La metodología de la oferta de Nivelación y Aceleración pedagógica fortalece las destrezas, conocimientos y acelera el proceso de aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, a la vez que trabaja su autoestima, resiliencia y proyectos de vida.

4. IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA

4.1. Identificación y focalización de beneficiarios

La Autoridad Educativa Nacional a través de las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales de Educación focalizará la atención en zonas con mayor concentración de estudiantes en condición de rezago educativo.

4.2. Responsabilidades de los actores educativos

4.2.1. De la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica

- Priorizar las zonas con mayor concentración poblacional en condición de rezago educativo.
- Establecer la cantidad de docentes de acuerdo con la disponibilidad financiera.
- Designar el presupuesto para la contratación de docentes exclusivos para la presente oferta.
- Emitir lineamientos para la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración.
- Establecer jornadas de capacitación a docentes en la metodología multigrado.
- Dotar de material didáctico para docentes y estudiantes de la oferta de Nivelación y Aceleración.

4.2.2 De las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación.

- Cumplir y hacer cumplir los lineamientos de la oferta emitidos por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva.
- Supervisar el levantamiento de datos de estudiantes en condición de rezago educativo.
- Consolidar la información de instituciones educativas que cuenten con infraestructura y mobiliario indispensable para que se implemente la oferta.
- Autorizar a las instituciones educativas que soliciten ofrecer Nivelación y Aceleración Pedagógica para niños, niñas y adolescentes en condición de rezago educativo.

- Disponer a los Distritos Educativos la difusión y promoción de la oferta en instituciones educativas, mesas intersectoriales, ONG, Organizaciones Sociales, Gobiernos Comunitarios, Direcciones de Bienestar Social, Juntas y Consejos de Protección de Derechos y Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros, sólo en el caso de no cumplir el estándar de estudiantes por aula.
- Consolidar el número de niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago que están fuera del sistema educativo.
- Coordinar con los Distritos Educativos la adecuación de las aulas de Nivelación y Aceleración Pedagógica en las instituciones educativas donde se implementará la oferta (15 días previo al inicio de clases).
- Acompañar la socialización de la oferta con los Padres de Familia de los estudiantes en condición de rezago educativo (proceso previo al inicio de clases) y firma de acta de compromiso.
- Informar inmediatamente a Planta Central, con el conocimiento previo de su jefe inmediato, la renuncia o reemplazo de docentes.
- Coordinar con los Técnicos Territoriales el seguimiento y monitoreo de la oferta.
- Enviar toda la información de los puntos anteriores a la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva las bases de datos validadas treinta días previos al inicio del año lectivo.

4.2.3 De las Direcciones Distritales

- Coordinar con las instituciones educativas el levantamiento de datos de estudiantes en condición de rezago educativo.
- Identificar las instituciones educativas que cuenten con infraestructura y mobiliario indispensable y disponible para que se implemente la oferta.
- Atender la solicitud de autorización realizada por las instituciones educativas para ofrecer Nivelación y Aceleración Pedagógica para niños, niñas y adolescentes en condición de rezago educativo.
- Contratar docentes para la oferta.
- Aplicar el examen de ubicación, de ser el caso.
- Difusión y promoción de la oferta en instituciones educativas, mesas intersectoriales, ONG, Organizaciones Sociales, Gobiernos Comunitarios, Direcciones de Bienestar Social, Juntas y Consejos de Protección de Derechos y Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros, *sólo en el caso de no cumplir el estándar de estudiantes por aula*.
- Realizar el registro de niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago que están fuera del sistema educativo.
- Adecuar las aulas de Nivelación y Aceleración Pedagógica en las instituciones educativas donde se implementará la oferta (15 días previo al inicio de clases).
- Socializar la oferta con los Padres de Familia de los estudiantes en condición de rezago educativo (proceso previo al inicio de clases).
- Informar inmediatamente a Planta Central, con el conocimiento previo de su jefe inmediato, la renuncia o reemplazo de docentes.
- Garantizar la reinserción de los beneficiarios de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica al sistema educativo ordinario o extraordinario, según sea el caso.
- Coordinar el acompañamiento al estudiante con la institución educativa, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y el docente tutor.

4.2.4 De los Técnicos Territoriales

- Cumplir los lineamientos técnicos que permitan el desarrollo y funcionamiento de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Apoyar en diversas instancias del Ministerio de Educación la gestión de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Apoyar y controlar conjuntamente con el Analista Zonal y Distrital la ejecución de los procesos pedagógicos, administrativos y financieros de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Realizar visitas de seguimiento a la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Consolidar y validar la información requerida desde el nivel central en todo lo relacionado a estudiantes y docentes.
- Identificar y validar conjuntamente con los Analistas Distritales, la necesidad de atención de la población de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, para la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Socializar y asesorar a los Analistas Zonales, Distritales y Docentes, sobre la aplicación de lineamientos y herramientas emitidas desde el Proyecto Educación Inicial y Básica Integral con Calidad.
- Gestionar el desarrollo de jornadas de fortalecimiento técnico - pedagógico dirigido a los actores involucrados de los procesos educativos.
- Apoyar con los Analistas Zonales y Distritales la distribución de los materiales educativos para la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Cumplir con jornadas laborales diversas para el seguimiento y acompañamiento pedagógico a los docentes de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Participar en reuniones de trabajo relacionadas a la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica con las diferentes instancias del MINEDUC e instancias externas con el fin de preparar los insumos técnicos necesarios, (según el caso).
- Generar informes mensuales relacionados con la planificación y desarrollo de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Informar inmediatamente a los funcionarios de Planta Central, con el conocimiento previo de su jefe inmediato, la renuncia o reemplazo de docentes.

4.2.5 De las Instituciones Educativas/Autoridad Institucional

- Identificar, consolidar y reportar a su Dirección Distrital datos de los estudiantes en condición de rezago educativo.
- Informar si existe disponibilidad de infraestructura y mobiliario mínimo indispensable para que se implemente la oferta.
- Solicitar a su Distrito Educativo autorización para ofertar Nivelación y Aceleración Pedagógica para niños, niñas y adolescentes en condición de rezago educativo.
- Analizar la posibilidad de ampliar la oferta educativa con los docentes que no completen la carga horaria en el distributivo docente institucional.
- Aprobar la carga horaria de los docentes contratados para la oferta NAP, de ser el caso.
- Supervisar la jornada laboral de los docentes según lo establecido en el ACUERDO-Nro.- MINEDUC-ME-2015-00099-A, artículo 5 y 7.
- Adecuar las aulas necesarias para la implementación de la oferta de NAP (15 días previo al inicio de clases).

- Socializar la oferta con los Padres de Familia de los estudiantes en condición de rezago educativo identificados (proceso previo a finalizar el año lectivo e inicio del próximo año lectivo) y firma de acta de compromiso.
- Considerar a las aulas de Nivelación y Aceleración Pedagógica en el cronograma de visitas áulicas institucionales.
- Incluir a los docentes y estudiantes de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica en todas las actividades institucionales.
- Garantizar el bienestar de los estudiantes de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Informar inmediatamente a la Dirección Distrital la renuncia de un docente contratado para la oferta NAP o la necesidad de reemplazo del mismo.

4.2.6 Del Departamento de Consejería Estudiantil

Las acciones y participación de esta dependencia, deberá ser de conformidad a lo establecido en el Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

4.3. Requisitos para el ingreso

Los niños, niñas y adolescentes deberán tener entre 8 a 18 años y estar en condición de rezago educativo, según el siguiente detalle:

Cuadro Nº 1
EDADES DE REZAGO EDUCATIVO

Educación General Básica-EGB							
Año de EGB	2do	3ro	4to	5to	6to	8vo	9no
Edad Oficial (Art. 27 del RLOEI)	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	12 años	13 años
Edad rezago	8 años a 14 años	9 años a 14 años	10 años a 14 años	11 años a 14 años	12 años a 14 años	14 años a 18 años	15 años a 18 años

Fuente: Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

- Certificado del último año aprobado, si es que lo tuviera y, en su falta, los resultados del examen de ubicación³.
- Partida de nacimiento, número de cédula de identificación, pasaporte, carné de refugiado del estudiante o tarjeta andina⁴.

4.4. Plazo para acceder a la oferta

Al considerarse un proceso acelerado es preciso señalar que los beneficiarios podrán acceder a la oferta mencionada hasta 30 días después de haber iniciado el periodo escolar, esto con el fin de garantizar la calidad del proceso.

³ El examen de ubicación deberá ser solicitado a la Dirección Distrital de Educación más cercana.

⁴ La falta de documentación no puede ser motivo para la vulneración del derecho a la educación. Si un estudiante no tiene documentación debe ser reportado a las instancias pertinentes para garantizar su derecho.

4.5. Agrupación de estudiantes por aula

Se determinará la agrupación de estudiantes por subniveles de EGB, considerando el último grado aprobado en la oferta ordinaria, o a su vez los resultados del examen de ubicación, de tal manera que se asegure su permanencia y continuidad en el Sistema Educativo Nacional, según se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 2
CONFORMACIÓN DE LAS AULAS**

Población	Aula NAP		
	Elemental	Media	Superior
Niñas, niños y adolescentes en condición de rezago educativo.	2do, 3ro y 4to de Educación General Básica	5to y 6to de Educación General Básica	8vo y 9no de Educación General Básica
Número de estudiantes por aula.	20	20	25

Fuente: Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica

- Los estudiantes de 4to grado de Educación General Básica deben ser ubicados con los estudiantes de 5to y 6to grado siempre y cuando hayan desarrollado las destrezas con criterio de desempeño referentes a lectura, escritura y cálculo, necesarias para abordar el currículo vigente para el subnivel de básica media.
 - Las aulas del subnivel Superior deben ubicarse en una misma institución educativa, con el fin de optimizar la planta docente.
 - Los estudiantes promovidos o ubicados en 7mo o 10mo grado de Educación General Básica no participarán de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica, ya que, por las características de la misma, la promoción de estos estudiantes implicaría un cambio súbito, al tener una nueva metodología, nuevos contenidos curriculares y más docentes por área. Estas condiciones ponen al estudiante en riesgo de no alcanzar los aprendizajes requeridos al momento de la reinserción al sistema educativo nacional.

4.6. Asignación de docentes

A partir del análisis de las áreas identificadas con mayor concentración poblacional en condición de rezago educativo, se gestionará la asignación y contratación de docentes conforme el perfil requerido, quienes serán capacitados 2 veces al año mediante jornadas de inducción y socialización sobre la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica y su metodología.

4.7. Perfil de docentes para la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica

a) Perfil del docente para los subniveles Elemental y Media de Educación General Básica.

- Título de tercer nivel en Ciencias de la Educación con mención en Educación Básica o en Educación Primaria (*deseable para el subnivel Elemental*).
- Ser docente elegible o idóneo.
- 2 años de experiencia verificable de docente en Educación General Básica, *de preferencia experiencia de unidocente o bidocente*.
- Experiencia en elaboración de planificaciones curriculares.
- Manejo de grupos heterogéneos.

b) Perfil del docente para el subnivel Superior de Educación General Básica.

- Título de Tercer Nivel en Ciencias de la Educación, con mención en didáctica de:
 - Matemática
 - Lengua y Literatura
 - Ciencias Naturales
 - Ciencias Sociales
 - Áreas a fines
- 2 años de experiencia verificable de docente de Básica Superior.
- Experiencia en elaboración de planificaciones.
- Manejo de grupos heterogéneos.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

5.1. Período Educativo

La oferta de Nivelación y Aceleración tiene una duración de 10 meses que corresponde a un periodo lectivo, en concordancia con el cronograma escolar de la oferta ordinaria.

5.2. Horario de clases

La comunidad educativa dentro del grupo de Nivelación y Aceleración Pedagógica en la Unidad o Institución Educativa definirá el horario de clases de la semana en las jornadas matutina o vespertina acorde al contexto territorial.

5.3. Currículo

La Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica en coordinación con la Dirección Nacional de Currículo establecen como estrategia para esta oferta el diseño de adaptaciones al currículo nacional vigente en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística y Educación Física para todos los subniveles de Educación General Básica.

La modalidad de estudios de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica es **presencial** y se trabaja con la siguiente Malla Curricular:

Cuadro N° 3

MALLA CURRICULAR DE LA OFERTA DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN⁵

Áreas	Asignaturas	Modalidad: Presencial		
		Horas pedagógicas por subnivel		
		Elemental	Media	Superior
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	11	10	9
Matemática	Matemática	11	11	10
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	2	2	4
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	3	3	3
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	1
Educación Física	Educación Física	4	4	3
Lengua Extranjera	Inglés	-	1	3
Proyectos Escolares	Proyectos Escolares	1	1	1
Desarrollo Humano Integral	Desarrollo Humano Integral	1	1	1
Horas pedagógicas totales		35	35	35

Fuente: Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica

5.4. Asistencia

De acuerdo al Art. 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, todos los estudiantes, incluidos los estudiantes de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica, deben cumplir (...) *doscientos (200) días de asistencia obligatoria de los estudiantes para el cumplimiento de actividades educativas, contados desde el primer día de clases hasta la finalización de los exámenes del segundo quimestre.*

Así mismo, el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, indica en su Art. 172.- *Reprobación de asignaturas por inasistencias. Los estudiantes de Básica Superior y Bachillerato, cuyas inasistencias injustificadas excedieran del diez por ciento (10%) del total de horas de clase del año lectivo en una o más asignaturas, reprobaran dichas asignaturas.*

En caso de inasistencia del estudiante, el representante legal debe justificar la falta. Para ello se firmará un acta de compromiso con el representante, en la que se dejará constancia del número de días de inasistencia y el compromiso de asistir a clases de refuerzo académico con el propósito de nivelar su conocimiento en función de los días que estuvo ausente.

En caso de mantener altos índices de inasistencia o faltas injustificadas, se notificará al estudiante y a su representante la reprobación del grado o curso.

Cabe señalar que las actas de compromiso serán impresas en el establecimiento educativo, y formarán parte del expediente académico del estudiante, y no tendrán ningún costo.

5.5. Metodología de trabajo en el aula

La metodología con la que se desarrolla la oferta de Nivelación y Aceleración es la didáctica multigrado con base a la Matriz de Adaptación Curricular establecida por la Dirección Nacional de Currículo, a partir de la cual el docente plantea actividades diferenciadas, en relación con los ejes temáticos y con diferentes niveles de complejidad, acorde a las características del grupo de estudiantes.

⁵ Se determinó la malla curricular en coordinación con la Dirección Nacional de Currículo, en reunión convocada mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2018-01472-M.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en aulas multigrado hace énfasis a la atención simultánea y diferenciada, el trabajo grupal e individual, el trabajo mediado y autónomo de los estudiantes.

5.6. Jornada de trabajo del docente de Nivelación y Aceleración Pedagógica

El docente de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica, según el caso, trabajará en jornada matutina o vespertina. A continuación, se detalla el desglose de las horas semanales que el docente deberá cumplir:

**Cuadro N° 4
JORNADA DE TRABAJO SEMANAL**

ACTIVIDAD	HORAS PEDAGÓGICAS	HORAS RELOJ
Trabajo en Aula	30	32,5
Gestión individual y participativa	10	7,5
Total, de horas de trabajo	40	40

Fuente: ACUERDO-Nro.-MINEDUC-ME-2015-00099-A, articulo 5 y 7.

5.7. Archivo de gestión docente

Los docentes en su labor diaria generan varios documentos que respaldan su gestión y organizan la información de su grupo de estudiantes. Entre los documentos que el docente debe generar y presentar a la autoridad educativa a lo largo del año se mencionan los siguientes:

**Cuadro N° 5
ARCHIVO DE GESTIÓN DOCENTE**

Nº	DETALLE	PERIODICIDAD
1	Horarios de clases	Una vez al inicio del periodo educativo
2	Plan Educativo Institucional	
3	Cronograma Académico	
4	Matriz de tabulación de la ficha de detección de posibles necesidades educativas.	
5	Matriz de Tabulación diagnóstica de conocimientos	
6	Registro de calificaciones y asistencia de los estudiantes a su cargo	Mensual
7	Planes de Unidad Didáctica	Cada vez que sea necesario durante el período educativo
8	Convocatorias a estudiantes a eventos y tutorías	
9	Registro de estudiantes que asisten a refuerzo académico	Al final de cada quimestre
10	Nómina de la Directiva de padres de familia del paralelo o grado a su cargo.	Una vez al inicio del periodo educativo
11	Lista de la Directiva estudiantil	Una vez al inicio del periodo educativo
12	Informes de reportes al DECE, UDAI y/u otras instancias	Mensual
13	Informe de aprendizaje	Quimestral
14	Reportes de estudiantes con inasistencias recurrentes	Cada vez que sea necesario durante el período educativo
15	Cualquier otro documento generado por el docente	Cada vez que sea necesario durante el período educativo
16	Acta compromiso de asistencia a refuerzo académico	Cada vez que sea necesario durante el período educativo

Fuente: Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica

5.8. Refuerzo académico

Los docentes deben aplicar las actividades de refuerzo académico de acuerdo a lo establecido en el Art. 208 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que indica que: Si la evaluación continua determinare bajos resultados (menos de 7 puntos) en los procesos de aprendizaje en uno o más estudiantes de un grado o curso, se deberá diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico. El refuerzo académico incluirá elementos como los que se describen a continuación:

1. Clases de refuerzo lideradas por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura;
2. Tutorías individuales con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura;
3. Tutorías individuales con un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes; y,
4. Cronograma de estudios que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia.
5. El docente deberá revisar el trabajo que el estudiante realizó durante el refuerzo académico y ofrecer retroalimentación oportuna, detallada y precisa.

El refuerzo académico representa una acción complementaria y sustancial de toda la práctica pedagógica, esta medida se aplicará a los estudiantes que están en las aulas de nivelación y aceleración y que tienen un ritmo de aprendizaje menor al de sus compañeros. Es necesario que el refuerzo académico pueda ser aplicado en cualquier momento del año escolar, el período de aplicación de esta estrategia dependerá de los resultados y avances en los aprendizajes del estudiante.

5.9. Uniforme

No se exigirá a los estudiantes que provengan de otras instituciones educativas, la adquisición de uniformes de la institución donde se implementa la oferta. Las autoridades institucionales en coordinación con los DECE, técnicos territoriales, analistas de distrito y padres de familia deberán llegar a acuerdos para establecer el uniforme.

5.10. Materiales

Los materiales didácticos (listas de útiles) serán los autorizados por el Ministerio de Educación para cada grado.

El material didáctico que desarrolle el docente y el estudiante deberá promover la curiosidad y deseo de aprender, es decir, generar en el estudiante una construcción de su aprendizaje mediante la manipulación de materiales didácticos pertinentes a los contenidos y medio en que se desenvuelva. Por tal razón, el docente debe ser creativo para poder generar y adaptar recursos didácticos adecuados al estudiante y que favorezcan su proceso de enseñanza.

Los estudiantes utilizarán los textos escolares oficiales del sistema educativo fiscal por asignatura, para el caso del nivel de Básica Superior Acelerada utilizarán los textos de la oferta Básica Superior Flexible del proyecto EBJA.

6. EVALUACIÓN

Además de lo establecido, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en sus Art 184 y 186, esta oferta aplicará los instrumentos de evaluación determinados en el Instructivo para la Evaluación y Promoción de Estudiantes Participantes en la Intervención Educativa para Disminuir el Rezago Escolar, aprobado en el Memorando Nro. MINEDU-DNNJE-2018-00291-M.

a) Ficha de detección de posibles necesidades educativas.

Se aplicará al inicio del año escolar a todos los estudiantes de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica, el instrumento será el mismo que es aplicado a los estudiantes de la oferta ordinaria y será el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la institución educativa quienes proveerán de dicho instrumento o en su defecto el DECE distrital. Ver anexo 1

b) Evaluación diagnóstica de desarrollo de destrezas.

Se aplicará al inicio del año escolar a todos los estudiantes, la misma permitirá determinar los procedimientos y criterios para el proceso de ubicación de los estudiantes de la presente oferta de acuerdo con el nivel de logros de aprendizaje demostrados, es necesario que la evaluación en mención como mínimo se aplique en el área de Matemática y Lengua y Literatura. Ver anexo 2⁶

Posterior a la evaluación, el docente establecerá los grupos de estudiantes según los siguientes niveles:

- a) AVANZADO
- b) EN PROCESO
- c) INICIAL

A partir de los resultados del diagnóstico el docente señalará en sus planificaciones semanales las estrategias y actividades diferenciadas para cada nivel. Entre las estrategias a implementarse se sugiere el trabajo grupal y cooperativo. Los estudiantes pueden cumplir dos roles, como acompañantes o líderes de los estudiantes de nivel medio o inicial en las actividades de trabajo autónomo.

Las fichas detalladas serán entregadas de forma digital a cada docente por el funcionario que impartirá la capacitación al inicio de cada periodo lectivo.

6.1. Calificaciones

Al finalizar cada parcial el docente del aula de Nivelación y Aceleración entregará en formato físico las calificaciones a la institución educativa⁷ origen del estudiante, de tal manera que el docente tutor de la oferta ordinaria (docente de origen), que cuenta con la clave de la Plataforma de Gestión Escolar, suba las notas del estudiante a la plataforma mencionada.

⁶ Producto de la consultoría “Evaluaciones psico-pedagógicas de los estudiantes que participan del Proyecto Semilla”, mayo 2017.

⁷ Artículo 4 del ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A, establece que Las instituciones educativas de sostenimiento fiscal deben registrar la asistencia, calificaciones y comportamiento en el servicio de Gestión de Control Escolar dentro del portal Educar Ecuador, según el cronograma dispuesto por el nivel central.

7. PROMOCIÓN

Los estudiantes beneficiarios de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica deben cumplir con lo determinado en el artículo 196 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Para efectos de promoción de 2 grados en 1 periodo lectivo, en los subniveles Elemental y Media se requiere una calificación promedio de siete sobre diez (7/10) en el conjunto de las asignaturas que componen la malla curricular de la oferta Nivelación y Aceleración Pedagógica.

En el subnivel de Básica Superior, para la promoción a 1ro de bachillerato se requiere una calificación promedio de siete sobre diez (7/10) en cada asignatura de la malla curricular de la oferta Nivelación y Aceleración Pedagógica. Y, en el caso que la nota final sea menor o igual a 6,99 el estudiante se acogerá a los artículos 212, 213 o 214 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, es decir, el estudiante podrá acogerse a exámenes supletorio, remedial o de gracia.

Cuadro N° 6
PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

ESTUDIANTE MATRICULADO	ESTUDIANTE PROMOCIONADO
2do de EGB	4to de EGB
3er de EGB	5to de EGB
4to de EGB	6to de EGB
5to de EGB	7mo de EGB
6to de EGB	8vo de EGB
8vo y 9no de EGB	1ro de Bachillerato

Fuente: Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica

8. REINSERCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ORDINARIO

La Dirección Distrital en cumplimiento del art. 19 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00042, emitirá la resolución de promoción y replicará el promedio obtenido por el estudiante en todos los años faltantes. En su defecto la institución educativa donde se desarrolló el proceso de nivelación y aceleración pedagógica emitirá un certificado de promoción al año inmediato superior con promedio de 7 a aquellos estudiantes que obtengan un promedio menor a siete sobre diez en la oferta Nivelación y Aceleración Pedagógica.

Adicionalmente, las Direcciones Distritales deberán incorporar a los beneficiarios de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica al sistema educativo ordinario o extraordinario, según sea el caso; así como también, coordinar el acompañamiento al estudiante con la institución educativa, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y el docente tutor.

ANEXO 1

FICHA DE DETECCIÓN DE POSIBLES NECESIDADES EDUCATIVAS - FDPNE

Este instrumento se aplicará al inicio del año escolar a todos los estudiantes que son beneficiarios de la oferta de Nivelación y aceleración Pedagógica. Los estudiantes que presenten mayores dificultades deberán ser remitidos al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la institución educativa o en su defecto al DECE distrital, para una evaluación psicopedagógica completa y determinar si poseen o no una necesidad educativa asociada o no a la discapacidad. De ser el caso el estudiante será remitido a la Unidad de Apoyo a la Inclusión - UDAI más cercana.

1. INSTRUCCIONES PARA EL DOCENTE

Los resultados de la FDPNE no reemplazan ni constituyen un diagnóstico de necesidades educativas, pero pueden establecer en un primer insumo para su detección. Un aspecto importante en el proceso de desarrollo de la ficha es que ningún ítem será considerado aisladamente para decidir el nivel de necesidad del estudiante, ya que hay un número de aspectos a considerar.

La FDPNE plantea una serie de opciones de respuesta que se presentan para cada ítem según lo observado en el estudiante. El docente deberá marcar una sola respuesta por cada ítem y esto se aplica para todas las variables.

2. CONSIDERACIONES ANTES DE LA EVALUACIÓN

- La FDPNE debe ser llenada luego del proceso de adaptación del estudiante al nuevo grupo de trabajo.
- Este instrumento debe ser completado por el docente de aula y debe aplicarse bajo el principio de confidencialidad. Es decir, no debe ser divulgado comentado o compartido con los estudiantes, padres de familia u otros docentes.
- No se requiere imprimir las fichas de todos los estudiantes, estas pueden ser llenadas y archivadas de forma digital. Se imprimirán únicamente las fichas de los estudiantes reportados al DECE o UDAI.

3. CONSIDERACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

A continuación, se plantean algunas actividades que pueden desarrollarse o aplicarse con los estudiantes previo al llenado de la ficha:

Para las variables referentes a la recepción de información. -

A. Solicite al estudiante que siga las siguientes instrucciones:

1. Coloca la mano izquierda sobre el hombro derecho.
2. Salta dos veces sobre el pie derecho.

B. Solicite al estudiante que lea y realice lo que se pide en las siguientes indicaciones:

1. Responda en voz alta su nombre y apellido.

2. De tres palmadas y exprese la frase “ya terminé”.

Para las variables referentes a la expresión oral. -

A. Solicite al estudiante que describa lo que hace durante el día desde la mañana hasta la noche.
Ej. En la mañana me levanto muy temprano, voy a...

Para las variables referentes a la atención y memoria. -

B. Solicite al estudiante que realice las siguientes actividades:

1. Responde las siguientes preguntas: ¿dónde vives?, ¿cuál es tu comida favorita?, ¿cuál es tu juego favorito?
2. Realiza las siguientes acciones: colocar el lápiz debajo de la hoja, coloca el lápiz al lado izquierdo del docente.

C. Solicite al estudiante que aprenda el siguiente número de teléfono: **2953218**

Deje que el estudiante observe el número durante un minuto y luego retire la hoja o borre el pizarrón.

1. Luego, preguntarle ¿cuál es tu dulce favorito?
2. Seguido de la respuesta pedir que repita el número que aprendió. Si observa que el niño confunde que el nueve es seis y está seguro de su respuesta, colocar en las observaciones una posible discalculia por inversión de números.

D. Lea el siguiente fragmento al estudiante (realizar sonidos y expresiones que le motiven a escuchar).

El asno y su mal compañero

Un caballo joven y desconsiderado caminaba felizmente junto a un asno viejo, que iba muy cargado de paquetes que su amo había colocado sobre su lomo. El asno, muy fatigado, imploró ayuda a su compañero, y este le dijo:

- Te pido, amigo, que me ayudes a cargar la mitad de lo que llevo encima, para ti sería como un juego, en cambio para mí sería un enorme gesto, ya que siento que estoy a punto de desmayarme.

Pero el caballo se negó a prestarle ayuda, riéndose del burro. Continuaron caminando, hasta que el asno no aguantó más y cayó desfallecido. Al ver esto, el caballo se dio cuenta de lo mal que había actuado y ahora el amo, quitó toda la carga que transportaba el burro y la colocó encima de él.

Moraleja: Es preciso ayudarse mutuamente, porque si falta tu compañero su carga terminará en tu espalda.

1. Solicite al estudiante que realice la siguiente orden (Entregar al estudiante una hoja en blanco.):

Dobla la hoja en dos partes, dibuja un árbol en la parte superior y a ti en la parte inferior.

2. Juegue con el estudiante realizando la siguiente dinámica:

- Colocar la silla alejada de la mesa de trabajo, dejando un espacio libre que rodea a la silla.
- Indicar al estudiante que debe dar vueltas alrededor de la silla y al escuchar dos palmadas tiene que sentarse. El docente debe aplaudir con intervalos de tiempo de dos segundos para distinguir una palmada de las dos palmadas que deben ser seguidas. Tiene tres oportunidades para no equivocarse.
- El juego dura dos minutos.
- Se recomienda hacer esta actividad de forma animada para que el estudiante se motive y participe.

3. Realice preguntas de nivel literal sobre la lectura de la fábula.

Para las variables referentes a la lectura

A. Solicitar al estudiante que lea en voz alta una fábula corta y solicite que responda preguntas de nivel literal e inferencial.

B. Solicite al estudiante que relate en sus palabras la fábula, recalmando que debe mantener el orden de cómo sucedió todo.

C. Solicite al estudiante que describa a los personajes de la fábula:

Para las variables referentes a Escritura

A. Solicite al estudiante que escriba una frase escogida por el docente.

B. Solicite al estudiante que exprese oralmente ¿cómo te sientes hoy? Luego que escriba lo que acaba de decir en la hoja.

Para las variables referentes a Cálculo

A. Solicite al estudiante que escriba (en la hoja de trabajo) los números de las siguientes series, según el último grado aprobado:

I Ciclo:

$$\begin{array}{cccc} 2, 4, \underline{\quad}, 8, \underline{\quad}, \underline{\quad}, 14 \\ 100, \underline{\quad}, 60, \underline{\quad}, \underline{\quad} \end{array}$$

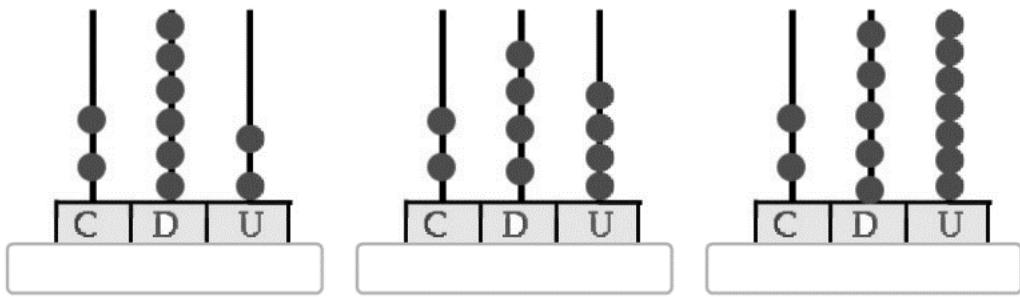
II Ciclo:

$$\begin{array}{cccc} 30, 60, \underline{\quad}, \underline{\quad}, 150, \underline{\quad}, 210 \\ 475, 460, \underline{\quad}, \underline{\quad}, 415, \underline{\quad} \end{array}$$

III Ciclo:

$$\begin{array}{cccc} 415, \underline{\quad}, 445, \underline{\quad}, 475, \underline{\quad} \\ 7.000, 6.750, 6.500, \underline{\quad}, \underline{\quad}, 5.750, \underline{\quad} \end{array}$$

B. Solicite al estudiante que escriba las cifras que están representadas con cuentas en el siguiente gráfico. Debe escribir las cifras en la hoja de trabajo.



Indicar en las observaciones, si el estudiante logra representar hasta unidades, decenas o centenas, según al logro de aprendizajes del ciclo escolar que finalizó.

C. Solicitar al estudiante que responda oralmente las siguientes operaciones. Efectuar el grupo de operaciones según el ciclo escolar probado.

I Ciclo:

- 8 menos 5 es:
- 21 más 4 es:
- 7 más 3 menos 6 es:
- 9 menos 1 menos 4 es:

II Ciclo:

- 50 menos 15 es:
- 21 más 4 es:
- 17 más 3 menos 6 es:
- 7 por 8 es:
- 6 por 4 es:

III Ciclo:

- 17 más 3 menos 6 es:
- 23 más 6 es:
- 2500 menos 350 es:
- 7 por 8 es:
- 6 por 4 es:
- 120 dividido para 4 es:

D. Solicite al estudiante que resuelva los siguientes problemas en la hoja de trabajo.

I Ciclo:

Marco compra 18 cocos y regala 13 cocos a María y 3 cocos a Juan ¿cuántos cocos le quedan?
R. Le quedan 2 cocos.

II Ciclo:

Juan tiene 260 dólares y compra 7 cajas de chocolates a 13 dólares cada uno ¿Cuánto dinero gastó y cuánto dinero le sobró? R. Gastó 91 dólares y le sobró 169 dólares.

III Ciclo:

Un pescador tiene 735 pescados en su barca y debe distribuir por igual a tres compradores ¿Cuántos pescados le corresponde a cada comprador? R. 245 pescados le corresponde a cada comprador.

Indicar en las observaciones el nivel de capacidad para efectuar operaciones aritméticas y comprender su significado según el ciclo aprobado. Por ejemplo. Tiene dificultades para comprender en qué consiste la operación aritmética. Se equivoca al sumar, restar, multiplicar o dividir.

E. Dictar las siguientes operaciones al estudiante para que represente con el número y signo correspondiente. Dictar de acuerdo al ciclo escolar aprobado.

I Ciclo:

- a. tres más cuatro
- b. ocho menos dos

II Ciclo:

- a. tres más cuatro
- b. ocho menos dos
- c. siete por seis
- d. nueve dividido para tres

FICHA PARA DETECCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

DATOS INFORMATIVOS GENERALES

Nombre del/la Estudiante:

Curso: _____ Paralelo: _____ Especialidad: _____

Fecha de aplicación de la dicha:

MARQUE CON UNA X EN EL ASPECTO QUE USTED CONSIDERE QUE EL ESTUDIANTE PRESENTA DIFÍCULTAD

COGNITIVO	CONDUCTUAL	ACADÉMICO
Atención	Dificultad en la participación en el aula	No presenta materiales de trabajo en clases
Concentración	Dificultad en el trabajo de grupo	Falta de responsabilidad en el aula
Memoria	Bajo interés por el aprendizaje	Incumplimiento de tareas
Razonamiento	Presenta conductas agresivas	Dificultades de lectura y escritura
Agilidad Mental	No sigue Instrucciones	Dificultades de cálculo
AFFECTIVO	MOTRIZ	SENSORIAL
Conductas de aislamiento	Motricidad gruesa (Ca-minar, correr, saltar, etc.)	Problemas de audición
Cambios repentinos de ánimo		Problemas de visión
Búsqueda constante de aprobación	Motricidad fina (Escribir, recortar, pintar, etc.)	Problemas de lenguaje Orientación temporo espacial

OTRAS/ESPECIFIQUE:

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL DOCENTE:

Entrevista con representantes Reunión Interdisciplinaria Tutoría

OTRAS/ESPECIFIQUE:

PROFESIONAL QUE REMITE	PROFESIONAL QUE RECEPTA
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	Firma: _____

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (CEPA)

DATOS INFORMATIVOS

Nombre del estudiante: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Año de Básica/Curso: _____ Paralelo: _____

Nombre de la institución: _____

Docente/Tutor(a) que remite: _____

SEÑALE CON UNA (X) SU EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE FRENTE A CADA ÍTEM. AL FINAL, SUME LOS PUNTOS, SEGÚN LAS INSTRUCCIONES.

A	RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN	BIEN (4)	NORMAL O SATISFAC-TORIO (3)	CON DIFI-CULTAD (2)	CON MUCHA DIFICULTAD (1)
1	¿Cómo entienden las instrucciones orales?				
2	¿Cómo entienden las tareas que se piden?				
3	¿Cómo escucha?				
4	¿Cómo comprende el vocabulario y el significado de las palabras corrientes que emplea el profesor o de los textos?				
B	EXPRESIÓN LENGUAJE ORAL	BIEN (4)	NORMAL O SATISFAC-TORIO (3)	CON DIFI-CULTAD (2)	CON MUCHA DIFICULTAD (1)
5	¿Cómo es su pronunciación?				
6	Emplea adecuadamente las palabras (vocabulario)				
7	¿Cómo es su capacidad para narrar experiencias personales? (claridad en su expresión oral y para expresar oralmente lo que quiere decir)				
8	¿Cómo es para expresar verbalmente una lección o exposición? (claridad para hacerse entender)				
C	ATENCIÓN – CONCENTRACIÓN - MEMORIA	BIEN (4)	NORMAL O SATISFAC-TORIO (3)	CON DIFI-CULTAD (2)	CON MUCHA DIFICULTAD (1)
9	¿Cómo atiende en clase al profesor?				
10	¿Cómo se concentra para trabajar solo?				
11	¿Cómo considera que tiene la memoria?				
D	ERRORES DE LECTURA Y ESCRITURA AL LEER	NUNCA (3)	A VECES (2)	SIEMPRE (1)	
12	Confunde letras				
13	Confunde sílabas				
14	Confunde palabras de 2 o 3 sílabas				
15	Tiene lectura silábica				
16	Lee de corrido, pero no comprende				
17	Lee y comprende, pero olvida rápidamente				
18	Confunde sílabas o letras cuando copia				
19	Se equivoca al escribir frases				
20	Se equivoca al escribir al dictado				



21	Comete muchas faltas de ortografía			
22	Tienen letra ilegible cuando escribe			
23	Tienen serias dificultades para redactar.			
E	MATEMÁTICAS	NUNCA (3)	A VECES (2)	SIEMPRE (1)
24	Confunde los números cardinales			
25	Confunde los números ordinales			
26	Se equivoca al sumar			
27	Se equivoca al restar			
28	Se equivoca al multiplicar			
29	Se equivoca al dividir			
30	Tienen dificultades para comprender en qué consisten las operaciones			
F	EVALUACIÓN CUALITATIVA	NUNCA (3)	A VECES (2)	SIEMPRE (1)
31	Lengua y Literatura			
32	Matemáticas			
G	COMPRENSIÓN	MUY BIEN (4)	NORMAL (3)	CON DIFICULTAD (2)
33	¿Cómo comprende el estudiante?			

OBSERVACIONES:

* Se suman los puntajes totales. El puntaje mínimo es 33 y el máximo es 126. De acuerdo con esta pauta los puntajes más bajos señalan a los estudiantes con mayores problemas escolares.

Puntaje total: _____

Firma del Docente que remite: _____

ANEXO 2

Sobre la evaluación diagnóstica

En el Art. 186 del Reglamento de la LOEI, se estipula que la evaluación diagnóstica: "Se aplica al inicio de un período académico (grado, curso, quimestre o unidad de trabajo) para determinar las condiciones previas con que el estudiante ingresa al proceso de aprendizaje".

Para cumplir con estos fines el docente de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica priorizará la evaluación de las áreas de Matemáticas y Lenguaje y literatura, sin que esto excluya la aplicación de evaluaciones diagnósticas de otras áreas del conocimiento.

Es importante destacar que la evaluación diagnóstica no se circunscribe únicamente a la aplicación de pruebas escritas, el docente debe plantear juegos, actividades, problemas, además debe construir espacios de dialogo y reflexión que le permitan identificar las características actitudinales de entrada del estudiante, es decir, se debe determinar cuáles son sus gustos y preferencias, áreas del conocimiento que llaman su atención y cuáles generan reticencias, entre otras; esto permitirá evaluar el conjunto de habilidades y destrezas del estudiante.

1. INSTRUCCIONES PARA EL DOCENTE

La evaluación diagnóstica debe aplicarse durante la primera semana de clase tomando en cuenta las siguientes directrices:

- Para el DIAGNÓSTICO INICIAL se considera la aplicación de pruebas de Lengua y Literatura y matemática, considerando el nivel de logros de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes del subnivel elemental, medio y superior.
- La evaluación será aplicada en el aula de clase.
- El estudiante deberá realizar la evaluación de forma individual y siguiendo los parámetros de honestidad intelectual de la institución.
- Los docentes deberán calificar la evaluación y llenar la tabla de resultados que será presentada a la autoridad institucional y guardada en el archivo del docente.

Los criterios de calificación para cada pregunta son los siguientes:

- Se considerará **AVANZADA**, a la respuesta que cubra entre el 50% y 30% de la pregunta;
- En **PROCESO** a quien conteste menos del 30% de lo solicitado;
- E **INICIAL** a quien responda menos del 29%

Al concluir con la tabulación de resultados el docente determinará el nivel de aprendizaje de sus estudiantes en cada subnivel. A partir de los resultados del diagnóstico el docente señalará en sus planificaciones las estrategias y actividades diferenciadas para cada grupo. Entre las estrategias a implementarse se sugiere el trabajo grupal y cooperativo. Los estudiantes pueden cumplir roles de tutores de los estudiantes de nivel medio o inicial en las actividades de trabajo autónomo. Recuerde que Ud. está trabajando en un aula de NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA.

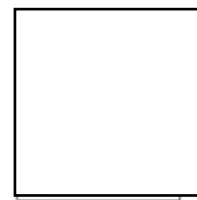
2. CONSIDERACIONES ANTES DE LA EVALUACIÓN

- Cree un ambiente de tranquilidad y confianza para el estudiante.
- Enfatice que es una actividad que le permitirá a usted como docente el conocer cómo y de qué forma enseñarle y que no tiene calificación, pero que es necesario que den su mayor esfuerzo.
- Verifique que su aula cuente con una buena iluminación, ventilación y que las distracciones sean mínimas.
- Confirme que los estudiantes tengan los materiales necesarios, específicamente lápiz, esferos, regla y borrador.
- Es importante que usted como docente escriba de forma legible los nombres y apellidos de los estudiantes y el suyo.

3. CONSIDERACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

- Para básica elemental es necesario que usted como docente lea PREGUNTA POR PREGUNTA, con la finalidad de que una limitante en la lectura del estudiante no afecte el área de matemática. Procure avanzar con todos los estudiantes al mismo ritmo.
- Se incluye una prueba diferenciada para segundo grado, exclusiva para los estudiantes que no han adquirido procesos de lectoescritura.
- El tiempo estimado para la evaluación es de un período, es decir, 45 minutos.
- De palabras de aliento y tranquilidad a los estudiantes que muestren nerviosismo o no contesten las preguntas.
- Minutos antes de retirar las evaluaciones soliciten a los estudiantes que revisen su evaluación.

OFERTA DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA
MATEMÁTICA



NOMBRES Y APELLIDOS:		
EDAD:	AÑO EGB: 2° EGB	FECHA:
DOCENTE EVALUADOR:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		

1. Completa las siguientes secuencias

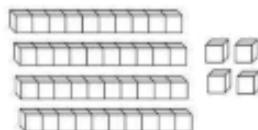


2. Cuenta y escribe la cantidad de que hay en cada caso



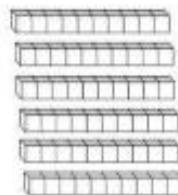
3. Escribe el número que representa el material en base 10 y su total

a)



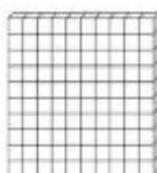
decenas	unidades

b)



decenas	unidades

c)



centenas	decenas	unidades

4. Resuelve las siguientes adiciones

$$\begin{array}{r} \textcolor{green}{0} \textcolor{yellow}{2} \\ \textcolor{red}{6} \textcolor{blue}{8} \\ + \textcolor{blue}{3} \textcolor{red}{1} \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcolor{red}{C} \textcolor{green}{0} \textcolor{yellow}{2} \\ \textcolor{red}{2} \textcolor{blue}{4} \textcolor{blue}{8} \\ + \textcolor{blue}{3} \textcolor{red}{2} \textcolor{red}{0} \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcolor{red}{C} \textcolor{green}{0} \textcolor{yellow}{4} \\ \textcolor{red}{4} \textcolor{blue}{4} \textcolor{blue}{5} \\ + \textcolor{blue}{1} \textcolor{red}{5} \textcolor{red}{6} \\ \hline \end{array}$$

5. Resuelve las siguientes sustracciones

$$\begin{array}{r} \textcolor{green}{0} \textcolor{yellow}{2} \\ \textcolor{red}{4} \textcolor{blue}{9} \\ - \textcolor{blue}{2} \textcolor{red}{5} \\ \hline \end{array}$$

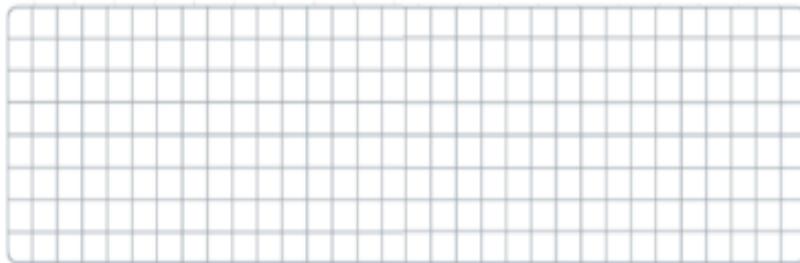
$$\begin{array}{r} \textcolor{red}{C} \textcolor{green}{0} \textcolor{yellow}{2} \\ \textcolor{red}{3} \textcolor{blue}{7} \textcolor{blue}{8} \\ - \textcolor{blue}{2} \textcolor{red}{5} \textcolor{red}{3} \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcolor{red}{C} \textcolor{green}{0} \textcolor{yellow}{2} \\ \textcolor{red}{9} \textcolor{blue}{4} \textcolor{blue}{9} \\ - \textcolor{blue}{3} \textcolor{red}{6} \textcolor{red}{2} \\ \hline \end{array}$$

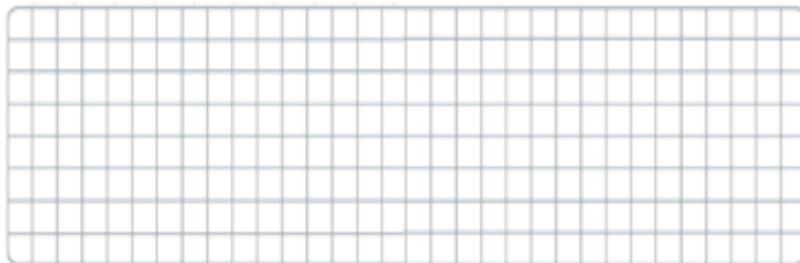
6. Resuelve los siguientes problemas:

- a) Raquel y Paul están colecciónando cromos para su álbum. Si Raquel tiene 35 cromos y Paul 20. ¿Cuántos cromos tienen entre los dos?

- b) Juan prepara 12 pasteles para una fiesta. Marco prepara 6 pasteles más que Juan.
¿Cuántos pasteles prepara Marco?

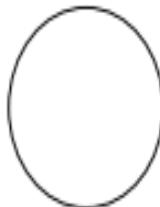


- c) Mónica diseño 38 vestidos para su muñeca, pero se dañaron 15, entonces compra 3 vestidos más. ¿Cuántos vestidos puede utilizar las muñecas?



7. Identifica las figuras geométricas, siguiendo las instrucciones:

- Dibuja un corazón en el círculo
- Coloca una cruz o equis en el triángulo
- Pinta el cuadrado



OFERTA DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA
MATEMÁTICA

NIVEL

NOMBRES Y APELLIDOS:		
EDAD:	AÑO EGB: 5º Y 6º EGB	FECHA:
DOCENTE EVALUADOR:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		

1. Completa las siguientes sucesiones e identifica el patrón

a)

112

114

 Patrón:

b)

220

215

 Patrón:

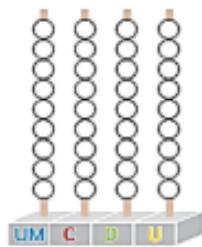
c)

1

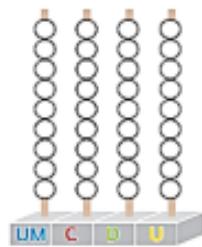
3

 Patrón:

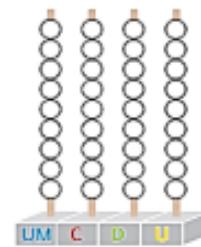
2. Pinta los círculos necesarios para representar el número planteado en cada ábaco.



2 458



4 207



657

3. Une con líneas según corresponde

8UM + 5C + 3D + 4U

Ochocientos
veintiuno

8 534

9 000 + 200 + 20 + 8

Ocho mil quinientos
treinta y cuatro

821

8C + 2D + 1U

Nueve mil doscientos
veintiocho

9 228

4. Resuelve las siguientes operaciones

U	M	C	D	U
2	1	4	1	
+	3	7	1	

U	M	C	D	U
9	8	2	6	
- 4	1	8	3	

UM	C	D	U
	2	3	1
x	-		3

5. Une la figura geométrica con sus características

- Cuadrado
 - Tiene 3 lados, 3 vértices y 3 ángulos
 - Rectángulo
 - Tiene 4 lados iguales, 4 vértices y 4 ángulos
 - Triángulo
 - Carece de ángulos, lados y vértices
 - Círculo
 - Tiene 4 vértices, 4 ángulos y 2 lados iguales de 2 en 2

6. Resuelve los siguientes problemas y contesta las preguntas.

- a) En un cine se vendió 180 boletos el lunes, 249 el martes y 55 el miércoles. En los tres días ¿se vendieron más o menos?

- b) Ayer Ricardo compró una camiseta a 15 dólares y una mochila a 23 dólares, pero le hicieron un descuento y, en total, solo pagó 30 dólares. ¿Cuánto descuento le hicieron?

c) Juan compró 168 recuerdos a \$3 cada uno y los repartió a 56 familias vecinas

- ¿Cuánto pagó Juan por los recuerdos?
- ¿Cuántos recuerdos entregó a cada familia?

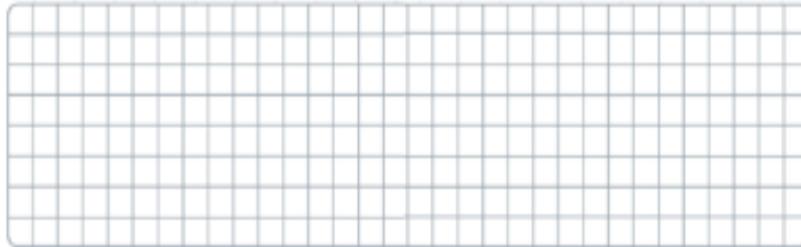


TABLA DE RESULTADOS PRUEBA DE DIAGNÓSTICO - MATEMÁTICA

NOMBRES Y APELLIDOS:		TABLA DE RESULTADOS PRUEBA DE DIAGNÓSTICO - MATEMÁTICA									
EDAD:	AÑO EGB: 5° Y 6° EGB	FECHA:									
DOCENTE EVALUADOR:											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:											
Nº	NÓMINA	PREG. 1	PREG. 2	PREG. 3	PREG. 4	PREG. 5	PREG. 6 a)	PREG. 6 b)	PREG. 6 c)	NIVEL	
		A	P	I	A	P	I	A	P	I	A
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

AVANZADO: si el estudiante contesta más del 50% de la pregunta. EN PROCESO: si el estudiante contesta el 30-40% de la pregunta INICIO: si el estudiante contesta menos del 30% de la pregunta.

PROFESOR EVALUADOR:_____

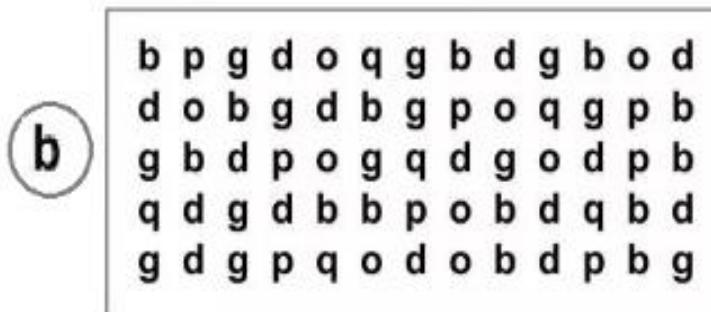
OFERTA DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA / SEGUNDO BÁSICO
LENGUA Y LITERATURA

NIVEL

INSTRUMENTO APLICABLE SOLO PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO HA ADQUIRIDO PROCESOS DE
LECTOESCRITURA

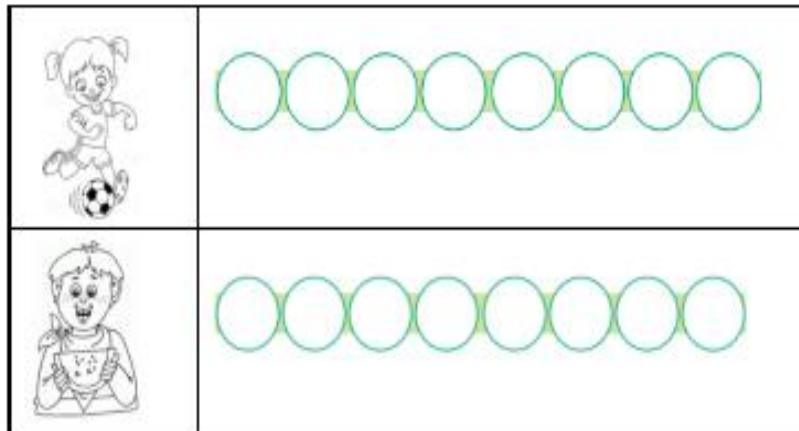
NOMBRES Y APELLIDOS:		
EDAD:	AÑO EGB: 2° EGB	FECHA:
DOCENTE EVALUADOR:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		

1. Observe las letras del recuadro y encierre solo las que son iguales al modelo.

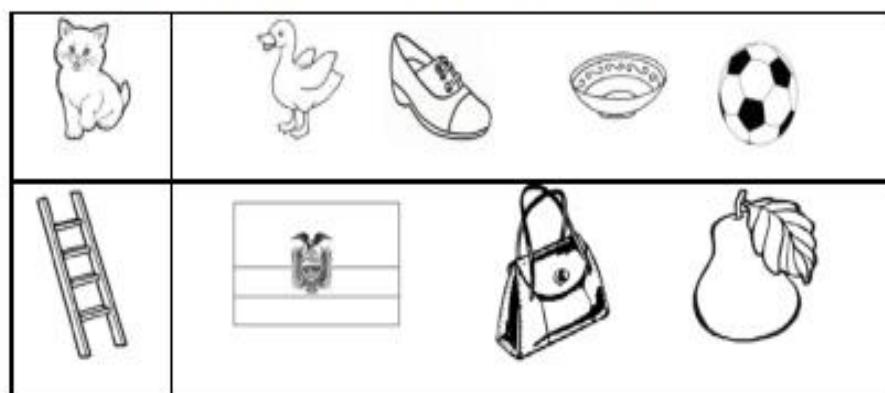


2. Observa cada escena, exprese una oración para cada dibujo y pinte un círculo por cada palabra que pronuncie.





3. Encierre los dibujos que tengan el mismo sonido final que el dibujo de la izquierda.



4. Escribo la letra inicial de cada dibujo y descubro palabras.



5. Observe el gráfico, lea las palabras y pinte la que corresponda al dibujo.

candado	bandera	blusa	tractor
pandereta	botella	fresa	buseta
canasto	barco	preso	maleta

6. Observe la ilustración y conteste las preguntas.



7. Subraye las oraciones que corresponden al gráfico

- A la meta llega Pedro en primer lugar.
- La meta es para los que tienen bicicleta.
- Pedro dañó el cartel de la meta
- Pedro llega primero a la meta.

8. Escriba 5 palabras que le dicte su profesor:

- Escuche con atención el cuento que le narra su maestro.



María Eugenia Coeymans.
«Caminar». Santiago de Chile,
Santillana. 2009 (Adaptación).

Había una vez, una mariquita que no estaba contenta con sus lunares. Un día, le pidió a su amiga, la mariposa, que frote sus patitas sobre su espalda para que se borren. Ya sin lunares, la mariquita regresó a su casa, tocó la puerta y salieron sus hijitos por la ventana. Al verla, no la reconocieron. Entonces la mariquita se puso a llorar. De pronto, pasó un pintor y le preguntó qué le pasaba. Ella le contó la historia. El pintor, conmovido, le puso de nuevo sus lunares con pincel y pintura. La mariquita, muy contenta, tocó la puerta de su casa. Sus hijitos salieron emocionados a recibirla. La mariquita sonrió y los abrazó con ternura.

9. Encierra la respuesta correcta:

- ¿Qué quería borrar de su cuerpo la mariquita?



- ¿Quién borró los lunares de la mariquita?



- ¿Quién la ayudó a tener lunares otra vez?



TABLA DE RESULTADOS PRUEBA DE DIAGNÓSTICO – LENGUA Y LITERATURA – ELEMENTAL – SEGUNDO BÁSICO

INSTRUMENTO APLICABLE SOLO PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO HA ADQUIRIDO PROCESOS DE LECTOESCRITURA

NOMBRES Y APELLIDOS:													
EDAD:		AÑO EGB: 3° Y 4° EGB		FECHA:									
DOCENTE EVALUADOR:													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:													
Nº	NÓMINA	PREG. 1	PREG. 2	PREG. 3	PREG. 4	PREG.5	PREG. 6	PREG. 7	PREG. 8	PREG. 9	NIVEL		
		A	P	I	A	P	I	A	P	I			
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

AVANZADO: si el estudiante contesta más del 50% de la pregunta. **EN PROCESO:** si el estudiante contesta el 30-40% de la pregunta **INICIO:** si el estudiante contesta menos del 30% de la pregunta.

PROFESOR EVALUADOR: _____

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN: _____

DECE: _____

OFERTA DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA
LENGUA Y LITERATURA

NIVEL

NOMBRES Y APELLIDOS:		
EDAD:	AÑO EGB: 3º Y 4º EGB	FECHA:
DOCENTE EVALUADOR:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		

1. Marca con una X la palabra que no corresponde a la serie.

pavo	tijera	venado	delfín	león
enero	febrero	violín	junio	julio
rojo	rosado	amarillo	gitana	verde
pierna	ojo	casa	oreja	brazo

2. Escribo las palabras que nombran los dibujos













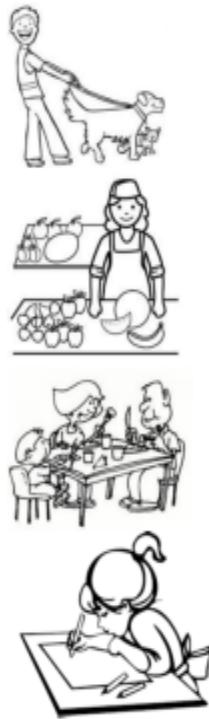








3. Observa los gráficos, lea las oraciones y únalas con líneas.



- Domínica hace sus tareas.
- La familia de Diego come queso.
- Andrés pasea con sus mascotas.
- Brenda vende frutas y legumbres.

4. Escriba dos oraciones que le dicte su maestro.

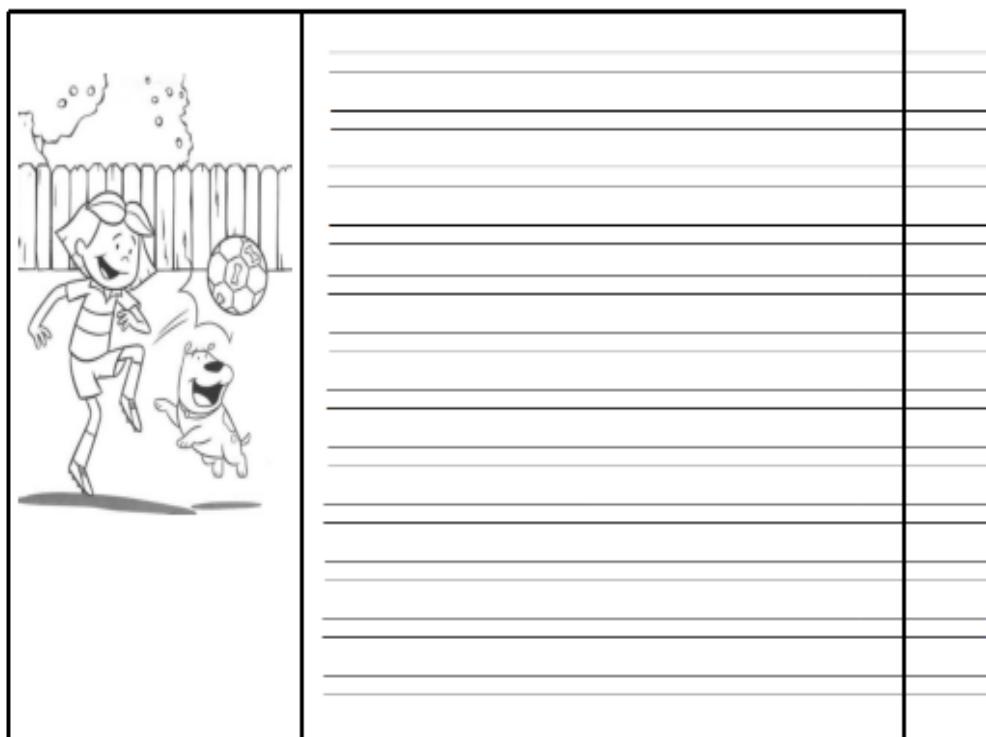
5. Ordena las palabras y forma la oración.

papaya - mañanas - las - desayuna – todas – Mariela

6. Encierra los adjetivo de las siguientes oraciones.

- a. El árbol verde es de eucalipto.
- b. Juan Pablo es un niño alegre.
- c. Me baño en agua fría.
- d. En la fiesta estrenaré zapatos nuevos.

7. Observa el dibujo, narra y escribe la escena.



8. Une con una línea las palabras de igual significado o sinónimas.

noche	delgado
flaco	pelo
cabello	tranquilidad
paz	oscuro

Lee el cuento con mucha atención.

NOS VAMOS DE PASEO

Una mañana, Nina tiene muchas ganas de invitar a sus amigos a un paseo por el parque y le pide a su papá que los lleve. Llamó a Pepe, Tito, Mimi, Ñoño, Dido y Fofi, a quienes les gusta que les llamen por sus apodos porque sus nombres eran largos.

Juntos salieron al parque y se divirtieron mucho jugando con la pelota, rompiendo cocos. Además, encontraron un nido de pájaros y tomaron una foto. Al final del día quisieron dejar un recuerdo impregnado en un árbol, todos marcaron las iniciales de sus nombres, N – M – Ñ – P – T – D – F.

Volvieron a casa muy contentos por la aventura que habían pasado, todo gracias a Nina su buena amiga.

9. Encierra la respuesta correcta.

Firma del profesor evaluador

TABLA DE RESULTADOS PRUEBA DE DIAGNÓSTICO – LENGUA Y LITERATURA - ELEMENTAL

NOMBRES Y APELLIDOS:											
EDAD:	AÑO EGB: 3º Y 4º EGB	FECHA:									
DOCENTE EVALUADOR:											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:											
Nº	NÓMINA	PREG. 1	PREG. 2	PREG. 3	PREG. 4	PREG.5	PREG. 6	PREG. 7	PREG. 8	PREG. 9	NIVEL
		A P I	A P I	A P I	A P I	A P I	A P I	A P I	A P I	A P I	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

AVANZADO: si el estudiante contesta más del 50% de la pregunta. **EN PROCESO:** si el estudiante contesta el 30-40% de la pregunta **INICIO:** si el estudiante contesta menos del 30% de la pregunta.

PROFESOR EVALUADOR: _____

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN: _____

DECE: _____

OFERTA DE NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA
LENGUA Y LITERATURANIVEL

NOMBRES Y APELLIDOS:		
EDAD:	AÑO EGB: 5° - 6° EGB	FECHA:
DOCENTE EVALUADOR:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		

Lea con atención el siguiente texto.

El orangután

¿Sabía qué? El orangután es un gran mono del tamaño de una persona adulta. Vive en la selva tropical de Asia. El orangután se alimenta de insectos, hojas y huevos.

Su nombre: "Orangután" quiere decir "hombre del bosque". Se lo llama así porque se parece mucho a un hombre.

Son buenos jardineros: El orangután también come frutas. Cuando hace sus necesidades dispersas las semillas en la selva.

Tiene cuatro manos: El orangután se agarra de las ramas, también con las patas como con las manos.

Tiene una voz fuerte: Los machos gritan muy fuerte gracias a sus anchas mejillas y a la bolsa de piel que tienen en el cuello.

Tomado de YOUP! Le Petit Curieux, revista mensual Nº133

1. Encierre el literal de la respuesta correcta según lo que dice la lectura:

a) El texto *El orangután* corresponde a:

- Texto narrativo
- Texto informativo
- Cuento

b) ¿Qué expresa el significado de "orangután"?

- Hombre de la selva
- Hombre del bosque
- Primer hombre de la Tierra

c) ¿Qué oración explica por qué los orangutanes son buenos jardineros?

- Porque cuando hacen sus necesidades diseminan las semillas de las frutas que comieron.
- Porque cuando buscan la comida remueven la tierra.
- Porque también comen frutas.

2. Escribe el artículo que corresponda en cada oración.

- _____ vaca es _____ animal herbívoro.
- El bus sale a _____ dos y media.
- _____ niños juegan en _____ playa.
- El frutero tiene _____ fresas dañadas y otras no.

3. Escriba los plurales de las siguientes palabras.

- botella _____
- maíz _____
- habitación _____
- lápiz _____

4. Clasifica las palabras según el acento.

Manabí	cárcel	corazón	fácil	Mónica	árboles
--------	--------	---------	-------	--------	---------

Aguda	Grave	Esdrújula

5. Escribe el sinónimo y el antónimo de las siguientes palabras.

	Sinónimo	Antónimo
hablar		
tenebroso		
viejo		
dar		

6. Completa las siguientes oraciones utilizando correctamente adjetivos.

- Mi escuela está _____ cuando recibe a los niños.
- Los niños _____ hacen las tareas en la escuela.
- Los niños juegan _____ antes de dormir.
- Ese perro _____ asusta a Jorge.

2. Escribe el artículo que corresponda en cada oración.

- _____ vaca es _____ animal herbívoro.
- El bus sale a _____ dos y media.
- _____ niños juegan en _____ playa.
- El frutero tiene _____ fresas dañadas y otras no.

3. Escriba los plurales de las siguientes palabras.

- botella _____
- maíz _____
- habitación _____
- lápiz _____

4. Clasifica las palabras según el acento.

Manabí	cárcel	corazón	fácil	Mónica	árboles
--------	--------	---------	-------	--------	---------

Aguda	Grave	Esdrújula

5. Escribe el sinónimo y el antónimo de las siguientes palabras.

	Sinónimo	Antónimo
hablar		
tenebroso		
viejo		
dar		

6. Completa las siguientes oraciones utilizando correctamente adjetivos.

- a. Mi escuela está _____ cuando recibe a los niños.
- b. Los niños _____ hacen las tareas en la escuela.
- c. Los niños juegan _____ antes de dormir.
- d. Ese perro _____ asusta a Jorge.

7. Observe el gráfico y escriba oraciones que cumplan con las siguientes instrucciones.



- a) Escriba una oración bimembre que describa el dibujo que está en el recuadro.

- b) Escriba un párrafo corto que describa el gráfico en él debe contener los siguientes conectores.

A continuación

Por lo tanto

Luego

8. Lea las situaciones, elija el refrán que le corresponde y una con una línea.

2.a. Mario no me presta su CD, porque piensa que no le voy a devolver, como él no me devolvió el libro que le presté.

"Al mal tiempo, buena cara".

2.b. Gracias a que no me fui de viaje, porque perdí el boleto de transporte, conseguí este buen empleo.

"Cada ladrón juzga por su condición".

2.c. Me he quedado sin trabajo, tengo deudas pendientes, pero aquí estoy, dispuesta a trabajar.

"No hay mal que por bien no venga".

9. Relacionar y unir las partes del cuento frente a su definición.

Definiciones

- Presenta el problema resuelto por completo. Aquí el escritor transmite la enseñanza o el valor que desea mostrar.

- Narra la historia o puede ser parte de ella.

- Explica quién es el protagonista, donde sucede, cuando ocurre, que sucede y por qué ocurre.

Partes del cuento

- Inicio

- Desenlace

- Desarrollo



TABLA DE RESULTADOS PRUEBA DE DIAGNÓSTICO – LENGUA Y LITERATURA - MEDIA

NOMBRES Y APELLIDOS:																
EDAD:		ANO EGB: *5 Y 6° EGB			FECHA:											
DOCENTE EVALUADOR:																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:																
Nº	NOMINA	PREG. 1 A P I A	PREG. 2 P I A P I	PREG. 3 A P I A P I	PREG. 4 A P I A P I	PREG.5 A P I A P I	PREG. 6 A P I A P I	PREG. 7 A P I A P I	PREG. 8 A P I A P I	PREG. 9 A P I A P I	NIVEL					
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

AVANZADO: si el estudiante contesta más del 50% de la pregunta. **EN PROCESO:** si el estudiante contesta el 30-40% de la pregunta **INICIO:** si el estudiante contesta menos del 30% de la pregunta.

PROFESOR EVALUADOR: _____

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN: _____

DECE: _____